

RECORDANDO A DE DIEGO

POR: ROBERTO H. TODD

Con motivo de haberse cumplido, el día 16 de ^{pasado} este mes de abril, 89 años de haber nacido en Aguadilla el Lic. José de Diego y Martínez, vinieron a mi memoria algunos incidentes de su fructifera vida.

Nacido ^{de} en Aguadilla, ^{de} donde, según, el mismo de Diego, hasta las piedras cantan, los aguadillanos tienen verdadero orgullo en recordar a su ilustre compueblano.

Le conocí con alguna intimidad y él mismo me contó varios episodios de su vida ejemplar, y guardo entre mi correspondencia algunas cartas de él escritas en el año de 1899, siendo ~~el~~ Fiscal de Mayagüez.

De Diego era notable no solamente como político, sino como escritor y como poeta. Se le recuerda por su bello poema dedicado a Laura, que empieza diciendo: "Laura mía, ya sé que no lo eres", así como de otras series de poemas, entre ellos uno titulado "Sor Ana", escrito en sus días mozos, cuando tenía ideas revolucionarias, ^{poema} y que luego fué repudiado, por él mismo, públicamente, cuando se convirtió en un católico ferviente, ^{después de que el Tribunal de la Rota en Roma, anuló}

^{en primer matrimonio y que en la época española no existía el divorcio}
Allá por el año de 1899, estando el que esto escribe en Mayagüez, de Diego y yo nos encontramos frente a la entonces Farmacia de Federico Basora, en la Calle de Méndez Vigo, y detuvimos el paso para saludarnos y charlar y al hacerle yo la pregunta: "¿Hace mucho tiempo que ^{usted} no ve a Laura?", me contestó: "Si supiera la coincidencia rara de hacerme Ud. esa pregunta en este sitio, frente a la Farmacia Basora, igual que me la hizo hace muchos años, en la época española, un amigo que conocía a Laura, y cuando le ^{conté} dije que no la había vuelto a ver, me dijo: 'Pues ahora pasará por nuestro lado y tú verás a Laura', y efectivamente, pasó por nuestro lado una mujer bastante gruesa, con el pelo blanco, mal

vestida y mal peinada, demostrando en toda su indumentaria, que estaba pasando por momentos amargos de penuria, y me pregunté a mí mismo, "¿y esta es la mujer por quien me iba yo a suicidar en Barcelona?" Por fortuna yo ya empezaba a ganar dinero en mi carrera y enseguida busqué la manera de ayudar a la desgraciada Laura.

En el año de 1899 gobernaba la Isla, como Gobernador Militar, el General Davis y Mr. Pettinger, Presidente de la Corte Provisional de los Estados Unidos, era también miembro distinguido de la Junta Judicial, organismo que recomendaba al Gobernador los nombramientos para Cortes en la Isla. La referida Corte Provisional, de la cual era yo intérprete, había ido a Mayagüez en asunto oficiales y a de Diego le interesaba conocer a ^{su presentante} Mr. Pettinger porque, según me manifestó, tenía interés en ser nombrado para Juez de Distrito de Arecibo o de Aguadilla.

Poco tiempo después de Diego fué nombrado Presidente de la Corte de Arecibo.

Todo esto ha sido escrito ya por otros, pero lo que muy pocas personas recuerdan ahora, es la hazaña jurídica allá por los años de 1887, que culminó con la anulación del primer matrimonio de de Diego. En la época española el Código Civil no autorizaba el divorcio ~~entre cónyuges~~ y solamente podía disolverse el matrimonio mediante un litigio especial ante ^{el Tribunal de la Rota} ~~la Santa Sede~~ en Roma. De Diego tenía sobrada ^{y motivos} razón para solicitar la disolución de su primer matrimonio porque su ex-esposa, cuyo nombre no tenemos por qué mencionar, había abandonado a su esposo para salir del país acompañando a un ilustre facultativo y viajando como si fueran esposos por Europa. De Diego no podía, de ninguna manera, permitir que esto se hiciera sin que él llegase al extremo más grande para deshacerse de una cónyuge que así había manchado su apellido. Y, como un caso original y especial en Puerto Rico, logró que ^{el referido Tribunal} ~~la Santa Sede~~ fallase a su favor el litigio disolviendo el ~~referido~~ matrimonio entre Don José de Diego y Doña X.

La obtención de la disolución de su matrimonio, convirtió a de Diego, ^{en un ferviente católico} de un furibundo revolucionario que era en su juventud escribiendo para los periódicos más avanzados de España, tales como "El Motín", ~~en un ferviente católico~~, ^{llegando} que llegó al extremo de repudiar públicamente algunos de los poemas ^{de} que le dieron fama anteriormente, como por ejemplo, el celebrado poema titulado "Sor Ana".

Más tarde ^{en 1910} / ^ tuve oportunidad de viajar con José de Diego, en una comisión oficial en cumplimiento de una Resolución de la Asamblea Legislativa, siendo él Presidente de la Cámara de Delegados y yo Alcalde de San Juan. ^{NSGT} Conservo copia de esta Resolución, la cual consignaba una cantidad de dinero para el pago de los gastos en que incurriera dicha comisión y se incluía ~~en~~ la misma al Gobernador de Puerto Rico, Sr. Colton, y al Presidente del Consejo Ejecutivo, don Luis Sánchez Morales.

Durante la travesía de cinco días, que entonces se tomaba un vapor para llegar a Nueva York, Colton trataba de matar el tiempo invitándonos a de Diego y a mí a acompañarle a jugar poker y al terminar la jugada el primer día, Colton tuvo la franqueza de decirle a de Diego que no sabía cómo podía él hacer la vida que hacía sin olvidar por un momento la política, ni aún jugando poker.

Cuando la comisión llegó a Nueva York, mejor dicho, cuando Colton, de Diego y el que esto narra, llegamos a Nueva York, pues Sánchez Morales se había marchado vía ~~la~~ la Habana, vino de Washington a recibir a su correligionario, don Luis Muñoz Rivera, quien era ^{entonces} Comisionado Residente en Washington por el Partido Unión de Puerto Rico. Cuando marchamos a Washington el Gobernador Colton nos ^{en su casa} llevó a su casa para que conociéramos a ^{señor} su padre, quien residía en una bella mansión en la Avenida Connecticut. El anciano Colton había sido Cónsul de los Estados Unidos en París en el año de 1870, cuando la "Commune", y nos mostró señales de su estancia en París, en distintos cuadros y mesas de ónix que trajo de

Europa.

La comisión tenía por objeto obtener de las autoridades federales la consignación de fondos para continuar y terminar el dragado del puerto de San Juan que en aquel entonces estaba muy necesitado de dicha obra. Tengo que decir que nuestras gestiones tuvieron éxito, pues al poco tiempo el Congreso de los Estados Unidos consignó la cantidad necesaria para dicho trabajo en el puerto de San Juan.

Me truve en el propio año de 1910, tan pronto
me fui a trabajar en el dragado del puerto de San Juan, P.R.,
y me fui a representar al Comodoro de San Juan en P.R.
del C. de San Juan en Washington con motivo del proyecto de Rep. Olmsted.
En punto U.S.P.R. me fui a los Sr. Mark, Grogan y
Luis de San Juan, Cal., Cuba, y P.R.

/ab

RECORDANDO A DE DIEGO

POR: ROBERTO H. TODD

Con motivo de haberse cumplido, el día 16 del pasado mes de abril, 89 años de haber nacido en Aguadilla el Lic. José de Diego y Martínez, vinieron a mi memoria algunos incidentes de su fructífera vida. En Aguadilla, según decía el mismo de Diego, hasta las piedras cantan y los aguadillanos tienen verdadero orgullo en recordar a su ilustre compueblano.

Le conocí con alguna intimidad y él mismo me contó varios episodios de su vida ejemplar; y guardo entre mi correspondencia algunas cartas de él escritas en el año de 1899, siendo Fiscal de Mayaguez.

De Diego era notable no solamente como político, sino como escritor y como poeta. Se le recuerda por su bello poema dedicado a Laura, que empieza diciendo: "Laura mía, ya sé que no lo eres", así como de otra serie de poemas, entre ellas uno titulado "Sor Ana", escrito en sus días mozos, cuando tenía ideas revolucionarias, poema que luego fué repudiado públicamente, por él mismo, cuando se convirtió en un católico ferviente, después de que el Tribunal de la Rota en Roma anuló su primer matrimonio, ya que en la época española no existía el divorcio.

Allá por el año de 1899, estando el que esto escribe en Mayaguez, de Diego y yo nos encontramos frente a la entonces Farmacia de Federico Basora, en la Calle de Méndez Vigo, y detuvimos el paso para saludarnos y charlar y al hacerle yo la pregunta: "¿Hace mucho tiempo que usted no ve a Laura?", me contestó: "Si supiera la coincidencia rara de hacerme Ud. esa pregunta en este sitio, frente a la Farmacia Basora, igual que me la hizo hace muchos años, en la época española, un amigo que conocía a Laura, y cuando le contesté que no la había vuelto a ver, me dijo: 'Pues ahora pasará por nuestro lado y tú verás a Laura', y efectivamente, pasó por nuestro lado una mujer bastante gruesa, con el pelo blanco, mal vestida y mal peinada, demostrando en toda su indumentaria, que estaba pasando por momentos amargos de penuria; y me pregunté a mí mismo, '¿y ésta es la mujer por quien me iba yo a suicidar en Barce-

lona?" Por fortuna yo ya empezaba a ganar dinero en mi carrera y enseguida busqué la manera de ayudar a la desgraciada Laura.

En el año de 1899 gobernaba la Isla, como Gobernador Militar, el General Davis y Mr. Pettingil, Presidente de la Corte Provisional de los Estados Unidos, era también miembro distinguido de la Junta Judicial, organismo que recomendaba al Gobernador los nombramientos para Cortes en la Isla. La referida Corte Provisional, de la cual era yo intérprete, había ido a Mayaguez en asuntos oficiales y a de Diego le interesaba conocer a su presidente porque, según me manifestó, tenía interés en ser nombrado para Juez de Distrito de Arecibo o de Aguadilla. Poco tiempo después de Diego fue nombrado Presidente de la Corte de Arecibo.

La obtención de la disolución de su matrimonio, convirtió a de Diego en un ferviente católico, de un furibundo revolucionario que era en su juventud escribiendo para los periódicos más avanzados de España, tales como "El Motín", llegando al extremo de repudiar públicamente algunas de las poesías que le dieron fama anteriormente, como por ejemplo, el celebrado poema titulado "Sor Ana".

Más tarde, en 1910, tuve oportunidad de viajar con José de Diego, en una comisión oficial en cumplimiento de una Resolución de la Asamblea Legislativa, siendo él Presidente de la Cámara de Delegados y yo Alcalde de San Juan. Conservo copia de esta Resolución, la cual consignaba una cantidad de dinero para el pago de los gastos en que incurriera dicha comisión y se incluía en la misma al Gobernador de Puerto Rico, Sr. Colton, y al Presidente del Consejo Ejecutivo, don Luis Sánchez Morales.

Durante la travesía de cinco días, que entonces se tomaba un vapor para llegar a Nueva York, Colton trataba de matar el tiempo invitándonos a de Diego y a mí a acompañarle a jugar poker y al terminar la jugada el primer día, Colton tuvo la franqueza de decirle a de Diego que no sabía cómo podía él hacer la vida que hacía sin olvidar por un momento la política, ni aún jugando poker.

Cuando la comisión llegó a Nueva York, mejor dicho, cuando Colton, de Diego y el que esto narra, llegamos a Nueva York, pues Sánchez Morales se había marchado vía la Habana, vino de Washington a recibir a su correligionario, don Luis Muñoz Rivera,

quien era entonces Comisionado Residente en Washington por el Partido Unión de Puerto Rico. Cuando marchamos a Washington, el Gobernador Colton nos llevó una noche a su casa para que conociéramos a su señor padre, quien residía en una bella mansión en la Avenida Connecticut. El anciano Colton había sido Cónsul de los Estados Unidos en París en el año de 1870, cuando la "Comane", y nos mostró señales de su estancia en París, en distintos cuadros y mesas de Snix que trajo de Europa.

La comisión tenía por objeto obtener de las autoridades federales la consignación de fondos para continuar y terminar el dragado del puerto de San Juan que en aquel entonces estaba muy necesitado de dicha obra. Tengo que decir que nuestras gestiones tuvieron éxito, pues al poco tiempo el Congreso de los Estados Unidos consignó la cantidad necesaria para dicho trabajo en el puerto de San Juan.

Más tarde, en el propio año de 1910, tuve oportunidad de viajar con de Diego cuando los Partidos Unión de Puerto Rico, Republicano y Socialista, nombraron representantes para comparecer ante el Comité de Asuntos de Puerto Rico de la Cámara de Representantes en Washington, con motivo del proyecto de ley Olmsted. El Partido Unión de Puerto Rico nombró a los Sres. Muñoz Rivera, Georgetti y a los Licenciados de Diego y Coll y Cuchí; el Republicano, a los Doctores Barbosa, Gómez Brioso y a los Sres. Todd y Perea Fajardo; y el Socialista, a don Santiago Iglesias. Ahora en 1955, cuando se escriben estos recuerdos, quedan vivos solamente los Sres. Coll y Cuchí y el que esto narra.

El proyecto de Mr. Olmsted, trataba de conceder la ciudadanía americana a los puertorriqueños y además que, al igual que Filipinas, Puerto Rico tuviese dos Comisionados Residentes en Washington, en vez de uno.

No pudimos comparecer ante la Comisión de la Cámara, pero el Presidente de la Comisión, o sea el Sr. Olmsted, hizo la distinción de que compareciera ante él en su despacho, el Sr. de Diego, por los Unionistas y el Dr. Barbosa, por los Republicanos. Después de los años transcurridos de estos sucesos, recordamos que el Dr. Barbosa, cuando tuvo oportunidad de hablar ante el Sr. Olmsted, dijo que hacía suyas las declaraciones del Sr. de Diego, con una excepción que era, que de subsistir la elección de dos Comisionados Residentes, no fueran los dos del mismo partido político.